DGAC-UPI-INF-025-2023

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



Fotografía: Skyscrapercity.com

INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2023

ELABORADO POR:
PROCESO DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROCESO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

JULIO 2023

La Dirección General de Aviación Civil en virtud de cumplir con el objetivo de mostrar la articulación de la Gestión Institucional en términos de sus líneas de acciones aeronáuticas y administrativas, presenta el ***Informe de Seguimiento Semestral del Plan Operativo Institucional del Ejercicio Económico 2023****, correspondiente al primer semestre del año 2023 de conformidad con lo establecido en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Nº 8131, en el artículo Nº 55, el cual detalla:*

> *"Las entidades y los órganos indicados en los incisos a), b), c), y d) del Artículo 1 de ésta Ley, presentarán los informes periódicos y finales de evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos, así como los informes de gestión, resultados y rendimiento de cuentas, conforme a las disposiciones del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación y Política Económica como de la Contraloría General de la República, para los efectos de evaluar el sector público…"*
> *(la cursiva no es del documento original).*

Este informe tiene como objetivo primordial dar a conocer el avance de la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las unidades de medida e indicadores, de los programas y/o subprogramas presupuestarios incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023, durante el primer semestre, de tal forma que les permita identificar desviaciones y establecer, en caso necesario, las respectivas medidas correctivas que permitan el logro de las metas propuestas al finalizar el año

Cabe destacar que la Evaluación de la Gestión Institucional, permite establecer un mejor control y una rendición de cuentas claras a la ciudadanía acerca de la gestión de los recursos estatales, además de detallar el accionar institucional en pro del futuro de la actividad aeronáutica de nuestro país.

La metodología bajo la cual se realizó este informe de evaluación fue aplicada de conformidad con el ***"Instrumento para las Instituciones Informe de Seguimiento Semestral Ejercicio Económico 2023"*** *diseñada por la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales incorporados en el POI 2023.*

En congruencia con lo señalado, se presenta este documento, mismo que muestra en primera instancia el ***"Apartado Financiero Institucional"****, referente a los recursos presupuestarios ejecutados. Seguidamente se presenta el* ***"Apartado de Gestión por Centro Gestor"****, resumiendo el avance de la gestión durante el I semestre 2023.*

Informe de Seguimiento Semestral
Plan Operativo Institucional
Ejercicio Económico 2023

1) Apartado Financiero Institucional

A continuación, se presenta la ejecución financiera por objeto de gasto institucional correspondiente al primer semestre del 2022 y 2023.

SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2023

Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto[1/]
Consejo Técnico de Aviación Civil
Al 30 de junio de 2022 y 2023
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2022			2023			Nivel de participación 2023		Variación del gasto ejecutado 2023/2022
	Presupuesto actual [2/]	Presupuesto ejecutado [3/]	Nivel de ejecución	Presupuesto actual [2/]	Presupuesto ejecutado [3/]	Nivel de ejecución	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	
TOTAL	**31 628,22**	**9 655,29**	**0,31**	**36 993,69**	**12 547,44**	**0,34**	**100,00%**	**100,00%**	**129,95%**
0 Remuneraciones	10 588,11	4 789,55	**0,45**	10 989,73	4 887,80	**0,44**	**29,71%**	**38,95%**	**102,05%**
1 Servicios	7 952,88	2 169,89	**0,27**	6 165,78	2 055,22	**0,33**	**16,67%**	**16,38%**	**94,72%**
2 Materiales y Suministros	254,37	33,02	**0,13**	155,04	37,13	**0,24**	**0,42%**	**0,30%**	**112,45%**
3 Intereses	-	-	**-**	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**
4 Activos Financieros	-	-	**-**	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**
5 Bienes Duraderos	6 872,11	139,16	**0,02**	5 657,48	200,69	**0,04**	**15,29%**	**1,60%**	**144,21%**
6 Transferencias Corrientes	5 960,76	2 523,67	**0,42**	5 476,60	2 339,34	**0,43**	**14,80%**	**18,64%**	**92,70%**
7 Transferencias de Capital	-	-	**-**	8 549,07	3 027,26	**0,35**	**23,11%**	**24,13%**	**-**
8 Amortización	-	-	**-**	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**
9 Cuentas Especiales	-	-	**-**	-	-	**-**	**-**	**-**	**-**

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2022 y Liquidación Preliminar 2023) y Módulo Presupuestario de Poderes (2023 Liquidación Preliminar).
1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.
2/ Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2023.
3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Considerando la información del cuadro anterior:

En el cuadro anterior se observa la ejecución comparativa del 2022 un 31 % con el periodo 2023 34% no está muy distante en los porcentajes de ejecución demostrando con ello lo recurrente en el primer semestre del periodo, ño que proyecta un porcentaje razonable en el segundo semestre

A nivel de partida presupuestaria se refleja el siguiente comportamiento:

Partida 0 Remuneraciones

El egreso ejecutado en el 2023 es de un 44% en comparación con el 2022 se tiene un 1% de disminución en la ejecución esto debido a las plazas vacantes, incapacidades la institución cuenta con 484 plazas aprobadas al cierre del mes de junio se encontraban vacantes 44

El gasto de esta partida con relación al presupuesto asignado es de un 30%, y de un 13% del gasto general ejecutado en este primer semestre a nivel del presupuesto institucional

Partida 1 Servicios

En esta partida al primer semestre se cuenta con una ejecución del 33% aumentando en un 6% la ejecución con relación al 2022. Con relación al gasto de estas subpartidas se observa que el gasto proviene principalmente del grupo servicios de gestión de apoyo , además de otras subpartidas como servicios de tecnologías de información En esta Partida se incluyen los contratos por servicios de limpieza y vigilancia de las Oficinas Centrales y los diferentes aeropuertos y aeródromos.

Actualmente con la entrada en vigencia de la nueva Ley de contratación publica se están materializando limitantes con la ejecución de la subpartida actividades de capacitación principalmente en los cursos de aeronaves que se imparten en el exterior.

Partida 2 Materiales y suministros

En comparación con el periodo 2022 a tenido un incremento en la ejecución del 11% esto debido principalmente a que el presupuesto asignado es menor debido a que se recorto por el teletrabajo, y la adquisición de repuestos para equipo de los controladores se realiza de forma bienal, la principal ejecución de esta partida se realiza en el segundo semestre

Partida 5 Bienes duraderos

Representa la ejecución menor por partida del presupuesto no obstante esto se debe a los procesos de contratación y su ejecución se plantea para el segundo semestre.

Adicional se cuenta con contenido en terrenos que esta pendiente la declaratoria de interés publico

Partida 6 Transferencias corrientes

El mayor presupuesto en esta partida se utiliza para dar cumplimiento al contrato de concesión de obra pública del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber la ejecución se encuentra en un porcentaje aceptable para el primer semestre.

Es importante indicar que por limitantes con la regla fiscal el Consejo Técnico de Aviación Civil no le han permitido incorporar ingresos nuevos para cancelar impuestos de salida del 2021 y 2022 a Coriport por una suma de $3.211.852,04 que se imputaría en indemnizaciones y en igual condición se encuentra el gestor interesado del Aeropuerto Internacional Juan Santamaria al cual se le adeuda $10.644.639,00

Se detalla lo indicado en los presupuestos extraordinarios de incorporación de ingresos nuevos

- Se requiere contenido para el pago de reclamos por sumas dejadas de pagar al Gestor Interesado por concepto de impuestos de salida generados en el Aeropuerto Internacional

Juan Santamaria (AIJS) de los periodos 2021 $4.525.548,06 y 2022 $6.119.091,17 para un total de $10.644.639,23 a un tipo de cambio de ¢686

Este reclamo es respaldado en el Contrato de Gestión Interesada del AIJS donde establece que Aeris Holding de Costa Rica le corresponde cerca de un $5,41 por pasajero después de aplicar el reservado y distribución, es importante indicar que ley 8316 de la Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional, articulo 2, inciso b, otorga al CTAC $12.85 por cada pasajero que cancele sus impuestos de salida.

Cabe mencionar, que la Unidad de Recursos Financieros en ambos periodos busco incorporar los recursos mediante presupuesto extraordinario sin embargo esta posibilidad fue negada por el Ministerio de Hacienda. Adicional la institución en ambos periodos a generado estos recursos que se adeudan a la fecha quedando en el superávit del Gobierno Central y el CTAC en incumplimiento de contratos.

- Se requiere contenido para el pago de reclamos por sumas dejadas de pagar al Concesionario por concepto de impuestos de salida generados por el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós en los periodos 2021 $1.388.591,04 y 2022 $1,823.261,00 para un total de $3.211.852,04 a un tipo de cambio de ¢686

Este reclamo es respaldado en el Contrato de concesión de Obras Públicas del AIDOQ donde establece que Coriport S.A. le corresponde $7 por pasajero, es importante indicar que ley 8316 de la Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional, articulo 2, inciso b, otorga al CTAC $12.85 por cada pasajero que cancele sus impuestos de salida.

Cabe mencionar, que la Unidad de Recursos Financieros busco en 2021, 2022 y 2023 incorporar los recursos mediante presupuesto extraordinario sin embargo esta posibilidad fue negada por el Ministerio de Hacienda por la regla fiscal. Adicional la institución en ambos periodos ha generado estos recursos que se adeudan a la fecha quedando en el superávit del Gobierno Central y el CTAC en incumplimiento de contratos

Partida 7 Transferencias de Capital

Esta partida alcanza un 35% esto debido a que la programación de las transferencias en dólares con tiempos limitados, así como el disponible de la cuota.

Adicional nos referimos a el impacto de las modificaciones ejecutivas en la ejecución del presupuesto debido a que el tiempo que tarda la aprobación eso demora la ejecución, en el caso de las legislativas aún estamos a la espera de aprobación generando este mismo impacto.

En el siguiente cuadro se muestra la información del comportamiento los compromisos no devengados por partida durante el primer semestre 2023.

Cuadro 1.2. Compromisos no Devengados 2022
Consejo Técnico de Aviación Civil
Al 30 de junio de 2023
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto [1/]	Monto del CND [2/]	CND ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	498,21	498,21	**100,00%**
0 Remuneraciones	-	-	**-**
1 Servicios	368,97	368,97	**100,00%**
2 Materiales y Suministros	35,54	35,54	**100,00%**
3 Intereses	-	-	**-**
4 Activos Financieros	-	-	**-**
5 Bienes Duraderos	42,10	42,10	**100,00%**
6 Transferencias Corrientes	51,60	51,60	**100,00%**
7 Transferencias de Capital	-	-	**-**
8 Amortización	-	-	**-**
9 Cuentas Especiales	-	-	**-**

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera y Módulo Presupuestario de Poderes al (30/06/2023).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.
2/ Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2022.

La ejecución al primer semestre es del 100% como se refleja en el cuadro anterior, en cuanto a los compromisos no devengados a nivel institucional este comportamiento es muy común ya que principalmente son los servicios que se devengan en diciembre y se pagan en enero por lo que no representa una salida adicional en el periodo.

En el siguiente cuadro se muestran las partidas con nivel de ejecución menor al 45,00%, detallando por programa(s) o subprograma(s) los factores[1], acciones correctivas y responsables de estas.

Cuadro 1.3. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto y acciones correctivas por programa(s) o subprograma(s) en partidas con ejecución menor a 45,00%
Consejo Técnico de Aviación Civil

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00%	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
Remuneraciones	Programa 333	9	Plazas vacantes por periodos largos, rebajar contenido según norma 10	Sandra López Unidad de Recursos Financieros
Servicios	Programa 333	4	Los pagos a proveedores se realizan de 30 a 45 días de vencimiento de la factura	Karina Cabezas y Vexcis Gómez Ejecutoras presupuestarias
		1	Se tiene en la planificación contrataciones en el segundo semestre	Karina Cabezas, Vexcis Gómez Ejecutoras presupuestarias
		7	Se están realizando a nivel interno gestiones para poder delegar a nivel del Director General las solicitudes de exclusión para tramites en SICOP esto para Actividades de capacitación	Rebeca Rodríguez

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00%	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
Materiales y Suministros	Programa 333	2	En el mes de Julio y agosto concretaran compras de materiales y suministros	Karina Cabezas, Vexcis Gómez y Jorge Mario Murillo Ejecutores presupuestarios
Bienes duraderos	Programa 333	1	Se encuentra en proceso de adjudicación su ejecución se realizará de Julio a Setiembre	Alexander Sánchez
Transferencias Corrientes	Programa 333	4	Existe programación de pago en dólares y los pagos a proveedores se realizan de 30 a 45 días de vencimiento de la factura	Ronald Romero
Transferencias de Capital	Programa 333	4	Existe programación de pago en dólares y los pagos a proveedores se realizan de 30 a 45 días de vencimiento de la factura	Rodolfo Garbanzo

Fuente: Unidad de Recursos Financieros/ Proceso de presupuesto Consejo Técnico de Aviación Civil.
[1/] Se refiere a los programas o subprogramas con un nivel de ejecución menor al 45,00%.

Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

1) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
2) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
3) Aplicación de directrices presidenciales.
4) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
5) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
6) Variación en la estimación de recursos.
7) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023.
10) Otros (Especifique).

El principal producto obtenido en el primer semestre es lograr la adjudicación del proyecto de inversión de ampliación de plataforma del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quiros una inversión que alcanza los ¢2.186.246.105 la cual dará inicio de ejecución en el mes de agosto del presente.

Ingresos generados por la actividad aeroportuaria

Código	Clasificación Económica	Presupuesto Ordinario	Total Ingresos
13120401010101	Alquiler de locales	2 390 000,00	844 104,70
1312040101010104	**ALQUILERES**	**2 390 000,00**	**844 104,70**
13120000000000	VENTA DE SERVICIOS	2 390 000,00	844 104,70
13130104020102	Servicios de aterrizaje	1 990 206 000,00	227 411 724,47
13130104030103	Estacionamiento de aeronaves	379 086 000,00	41 213 044,07
13130104040104	Tarifa de aproximación	1 800 663 000,00	203 943 722,13
13130104050105	Derechos de inscripción	189 543 000,00	47 249 242,00
13130104120112	Venta de publicaciones	71 078 000,00	-
13130104130113	Venta de carnéts	23 692 000,00	7 199,57
13130104140114	Certi. Aerodrom. y heliopuertos	47 385 000,00	3 004 159,62
13130104170117	Certificación de Empresas	94 771 000,00	-
13130104170117	Certificación de Empresas	-	1 032 073,77
13130104180118	PLAN DE VIGILANCIA	47 385 000,00	33 954 499,59
13130104190119	CANON ART 222 LGAC	94 778 000,00	3 783 957,66
1313010402010201	**DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE**	**4 738 587 000,00**	**561 599 622,88**
13130000000000	DERECHOS ADMINISTRATIV0S	4 738 587 000,00	561 599 622,88
13100000000000	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**	**4 740 977 000,00**	**562 443 727,58**
13220101010101	Concesión de obra pública	15 843 494 407,00	508 929 933,75
13220101020102	Concesión de obra pública	-	8 750 964 595,32
1322010101010101	**Concesión de obra pública**	**15 843 494 407,00**	**9 259 894 529,07**
13220201010101	Alquiler de terrenos	1 957 314 000,00	189 878 315,87
1322020101010102	**Alquiler de terrenos**	**1 957 314 000,00**	**189 878 315,87**
13220000000000	RENTA DE LA PROPIEDAD	17 800 808 407,00	9 539 895 224,40
13230304010101	Diferencias por tipo de cambio	350 546 000,00	- 116 619 270,74
1323030401010103	**OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**350 546 000,00**	**- 116 619 270,74**
13230000000000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	350 546 000,00	- 116 619 270,74
13200000000000	**INGRESOS DE LA PROPIEDAD**	**18 151 354 407,00**	**9 333 153 574,20**
13310401010101	Sanciones administrativas	-	1 570 305,49
1331040101010104	**Sanciones administrativas**	**-**	**1 570 305,49**
13310901010101	Otras multas	-	26 000,00
1331090101010109	**Otras multas**	**-**	**26 000,00**
13310000000000	MULTAS Y SANCIONES	-	1 596 305,49
13300000000000	**MULTAS SANCIONES REMATES Y CONFISCACIONES**	**-**	**1 596 305,49**
13420101010101	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes yservicios	89 026 000,00	2 638 999,53
1342010101010101	**Intereses moratorios por atraso en pago de bienes yservicios**	**89 026 000,00**	**2 638 999,53**
13420000000000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes yservicios	89 026 000,00	2 638 999,53
13400000000000	**INTERESES MORATORIOS**	**89 026 000,00**	**2 638 999,53**
13910101010101	Reintegros en efectivo	3 839 000,00	8 405 833,69
1391010101010101	**Reintegros en efectivo**	**3 839 000,00**	**8 405 833,69**
13910000000000	Reintegros en efectivo	3 839 000,00	8 405 833,69
13990101010101	Ingresos varios no especificados	112 000,00	1 426 159 242,43
1399010101010101	**Ingresos varios no especificados**	**112 000,00**	**1 426 159 242,43**
13990000000000	Ingresos varios no especificados	112 000,00	1 426 159 242,43

Código	Clasificación Económica	Presupuesto Ordinario	Total Ingresos
13900000000000	**OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**3 951 000,00**	**1 434 565 076,12**
13000000000000	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**22 985 308 407,00**	**11 334 397 682,92**
10000000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**22 985 308 407,00**	**11 334 397 682,92**
24110101010101	DERECHOS DE SERVICIOS PASAJEROS INTERNACIONALES	14 008 383 593,00	-
2411010101010101	**DERECHOS DE SERVICIOS PASAJEROS INTERNACIONALES**	**14 008 383 593,00**	**-**
24110000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central	14 008 383 593,00	-
24100000000000	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO**	**14 008 383 593,00**	**-**
24000000000000	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**14 008 383 593,00**	**-**
20000000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**14 008 383 593,00**	**-**
	Impuestos de salida		13 007 912 681,02
	TOTAL DE INGRESOS	**36 993 692 000,00**	**24 342 310 363,94**

Fuente: Unidad de Recursos Financieros/ Proceso de presupuesto Consejo Técnico de Aviación Civil.

Con respecto a los ingresos Los ingresos generados por la operación en los aeropuertos internacionales asciende a la suma ¢24.342.310.363,94 de los ¢13.007.912.681,02 provienen de los impuestos de salida, estos impuestos son depositados directamente al fondo general de gobierno por parte de las aerolíneas no obstante por la Ley 8316 Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional nos reconoce como beneficiarios de $13.85 por pasajero, se detalla lo que establece el artículo 2 Inciso B y C se detallan los incisos que nos reconocen estos ingresos:

B-Una tasa de doce dólares estadounidenses con ochenta y cinco centavos (US$12,85), por concepto de derechos aeroportuarios a favor del Consejo de Aviación Civil.

c) Una tasa de un dólar estadounidense (US$1,00), por concepto de ampliación y modernización del Aeropuerto Internacional de Limón, el Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños y los demás aeródromos estatales existentes.

Datos del Director Financiero	
Nombre	Ronald Romero Méndez
Correo electrónico	rromero@dgac.go.cr
Número de teléfono	2242 80 92
Firma digital o manuscrita	RONALD ROMERO MENDEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por RONALD ROMERO MENDEZ (FIRMA) Fecha: 2023.07.21 08:40:30 -06'00'

2) Apartado de Gestión por Centro Gestor

Este apartado tiene como objetivo principal el conocer el avance de la gestión del Programa 333: Consejo Técnico de Aviación Civil del Ministerio de Obras Públicas y Transportes durante el primer semestre del año 2023.

Se considera oportuno mencionar que, en el mes de marzo 2023, se procedió a presentar una "reprogramación de las metas" proyectadas en el POI 2023, dicha reprogramación fue presentada mediante el oficio DGAC-DG-OF-0593-2023, teniendo como principales ajustes los siguientes:

Meta 1 Proyectos Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós

Programación inicial: se tiene la siguiente descripción de meta: "Avanzar en un 2% de la ejecución total del proyecto para la ampliación de servicios en el AIDOQ". Así también se contemplaba la finalización en el cuarto trimestre del 2023.

Modificación solicitada: se modificó la meta para que se lea de la siguiente manera: "Finalizar la ejecución de la Fase I Plataforma Ejecutiva AIDOQ" y que la ejecución sea de un 60% en el tercer trimestre y 40% en el cuarto trimestre.

Justificación: Debido a los acontecimientos de la contratación 2022LN-000002-0006600001 denominada "Mejoramiento del puesto de plataforma ejecutiva en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós" se procedió a dar continuidad a dicha licitación, por lo cual se espera la ejecución de obras entre el segundo y tercer trimestre del 2023. La modificación de la meta de mayor claridad al resultado esperado, asociándolo directamente al subproyecto de reconstrucción de la plataforma ejecutiva en vez del proyecto global.

Programación inicial: No se tiene meta para la finalización del proyecto "Construcción del Acueducto en el AIDOQ", proyecto que inició su ejecución en el año 2022 alcanzando una ejecución del 75%, por lo cual el 25% restante debe incorporarse en la programación del POI 2023.

Modificación solicitada: incluir la meta referida al subproyecto: Construir ramal de conexión en sistema de distribución de agua potable (acueducto) para el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AIDOQ) para que se lea de la siguiente manera: “Finalizar la ejecución del proyecto: Acueducto AIDOQ”.

Justificación: Debido a la extensión de plazo de ejecución del proyecto por atrasos constructivos e imprevistos, no fue posible finalizar las obras en el 2022, por lo que se programa su finalización para el periodo 2023.

Meta 2 Proyecto en Aeródromo de Guápiles:

Programación inicial: se tiene la siguiente descripción de meta: “Completar el 100% de ejecución de obra del proyecto del sistema de iluminación en el Aeródromo de Guápiles”.

Modificación solicitada: Se modificó la meta para que se lea de la siguiente manera: “Finalizar el proceso de análisis de ofertas”. También modificar el indicador para valorar el avance del proyecto en general, teniendo una línea base de un 12% en el 2022 y completar un 3% de la fase de Financiamiento cuando se publique la Ley de presupuesto 2024, así como un 5% en lo que respecta a la pre-ejecución.

Justificación: no es posible realizar el proyecto en su totalidad por motivo de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Contratación Pública, previo al mes de diciembre no se podía dar inicio a la contratación debido a que no se contaba con certificación de fondos mismos que se conocerían hasta la publicación de la Ley de presupuesto 2023. Así también se indica que en el 2022 no se asignó presupuesto en la partida 10403 Servicios, por lo que no se pudieron contratar los servicios para el estudio de impacto ambiental, los cuales se gestionará en el presente año con fondos externos. Aunado a este punto, se realizaron investigaciones y consultas sobre la duración en procesos de importación de equipos, procesos que conllevan en promedio 3-4 meses de duración. Por lo tanto, se planifica iniciar el proceso de licitación en el presente año. Se determina que el análisis de ofertas esté finalizado poco antes del mes de diciembre del 2023.

Meta 3 Proyecto Aeropuerto Internacional de Limón

Programación inicial: se tiene la siguiente descripción de objetivo: “Construir nueva terminal de pasajeros y obras conexas en el Aeropuerto Internacional de Limón (AIL)”.

Modificación solicitada: Eliminar el objetivo y meta.

Justificación: Con base en solicitud verbal realizada durante la reunión de programación de metas para al Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 en noviembre del 2022, se da la indicación de descartar el proyecto que pretendía mejorar la infraestructura lado tierra en el Aeropuerto Internacional de Limón. Esto por motivo de la iniciativa de ampliación del AIL para una categoría OACI clase C.

Meta 4 Proyecto Aeródromo de La Managua Quepos

Programación inicial: se tiene la siguiente descripción de meta: “Completar el 25% de ejecución de obra del proyecto Mejoramiento del Aeródromo de Quepos”.

Modificación solicitada: Se modificó la meta para que se lea de la siguiente manera: “Finalizar los diseños del proyecto Mejoramiento del Aeródromo de Quepos”. También modificar el indicador para valorar el avance del proyecto en general.

Justificación: Se modifica la meta del proyecto para el periodo 2023, esto por cuanto por medio de la Modificación Presupuestaria 01-2023, según Decreto Ejecutivo H-003 se rebaja el contenido presupuestario, siendo que a nivel institucional los recursos se están dirigiendo a la priorización del desarrollo del proyecto gestionado mediante la Licitación Pública 2022LN-000002- 0006600001, denominada “Mejoramiento del puesto de plataforma ejecutiva en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós” este rebajo se sustenta en la instrucción girada por el Consejo Técnico de Aviación Civil, mediante el acuerdo CETAC-AC-2022-1056, por cuanto a pesar de la importancia que tiene este proyecto para la institución, es prioridad la ejecución de las obras de mejoramiento del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber, por considerarse la segunda puerta de entrada al país, aunado a lo anterior por la relevancia que este aeropuerto ha presentado respecto al incremento de sus operaciones y crecimiento de pasajeros, así como el turismo que recibe, siendo prioridad para el país mantener su operatividad.

El proyecto cuenta con una línea base del 2022 del 1% correspondiente al Perfil y se actualizará la información de preinversión en el segundo trimestre del 2023, finalizando las fases de prefactibilidad y factibilidad. En el cuarto trimestre se estima la finalización de los diseños, la pre-ejecución y contar con el financiamiento con la publicación de la Ley de presupuesto 2024, contabilizando un total de porcentaje de avance del proyecto de un 19% en lo que respecto al 2023.

Posterior a realizar la reprogramación de metas 2023, las metas que componen la Matriz de Articulación Plan – Presupuesto 2023 son:

Objetivo: Proyecto Código BPIP 002786 Ampliación de servicios de infraestructura y equipamiento y construcción de pista provisional (calle de rodaje) para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

- **Meta 2023:** Completar el 100% de ejecución de obra del proyecto para la Ampliación de Servicios en el AIDOQ (Fase I Plataforma: reconstrucción de la plataforma ejecutiva posición N°9, así como la construcción de 6715m^2 adicionales).

- **Meta 2023:** Completar el 25% de ejecución de obra del proyecto construcción del sistema de distribución de agua potable (Acueducto AIDOQ).

Objetivo: Proyecto Código BPIP 001189 Construir un sistema de iluminación en áreas de movimiento en el Aeródromo de Guápiles.

- **Meta 2023:** Finalizar el proceso de análisis de ofertas (8%) del proyecto de construcción de un sistema de iluminación en el Aeródromo de Guápiles.

Objetivo: Proyecto Código BPIP 001172 Construir nueva terminal de pasajeros y obras conexas en el Aeródromo de La Managua Quepos

- **Meta 2023:** Finalizar los diseños (19%) del proyecto Mejoramiento del Aeródromo de La Managua Quepos

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor:

209 Ministerio de Obras Públicas y Transportes
333 00 Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción[1/]
333 00 Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)
al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Intervención realizada (AIDOQ Fase I Plataforma y Acueducto Construido)	2,00	0,53 **	**54%**
Sistema de iluminación construido (Guápiles)	1,00	0,03	0,38
Terminal de pasajeros construida (Quepos)	1,00	0,07	0,37

Fuente: Informes avance de proyectos Unidad Infraestructura Aeronáutica.

[1/] Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

** El resultado de "nivel de avance" indicado 53,5% corresponde al promedio de la sumatoria de avance de dos intervenciones:
Intervención realizada AIDOQ Fase I Plataforma avance 17%
Intervención realizada AIDOQ Acueducto Construido avance 90%

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor:

209 Ministerio de Obras Públicas y Transportes
333 00 Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
333 00 Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)
al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje de avance de obra (Ejecución de Fase I Plataforma Ejecutiva AIDOQ)	100	17,00	**17,00%**
PF.01.02. Porcentaje de avance de obra (Ejecución del Acueducto AIDOQ)	25	22,50	**90,00%**
PF.01.03. Porcentaje de Avance del Proyecto Aeródromo de Guápiles	8	3,00	**37,50%**
PF.01.04. Porcentaje de avance de la construcción de la nueva terminal de pasajeros y obras conexas en el Aeródromo La Managua Quepos	19	7,00	**36,84%**

Fuente:Informes avance de proyectos Unidad Infraestructura Aeronáutica.

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por centro gestor:

209 Ministerio de Obras Públicas y Transportes

333 00 Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de metas e indicadores y acciones correctivas

333 00 Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)

al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo1/	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
Porcentaje de avance de obra (Ejecución de Fase I Plataforma Ejecutiva AIDOQ)	I	2	Se espera que la fase licitatoria se concrete en el segundo semestre, ya fue licitado mediante SICOP, se realizó el proceso de adjudicación y la firma del contrato, mismo que se encuentra en proceso de refrendo ante la Contraloría General de la República, estimando su refrendo para finalies del mes de julio 2023.	Julio - Diciembre 2023	Se tiene como alcance: Fase I-A Plataforma: reconstrucción posición N°9, así como la construcción de 6715m2 adicionales. Se espera lograr completar su ejecución en el periodo 2023.	Ing. Alexander Sánchez Mora Jefe Infraestructura Aeronáutica
Porcentaje de Avance del Proyecto Aeródromo de Guápiles	I	6	Se determina continuar realizando los esfuerzos requeridos para concretar la meta de avanzar en las fases de preinversión de este proyecto. Finalizar los diseños y documentación requerida, tenerlos listos para la contratación del proyecto. Los Términos de referencia y especificaciones técnicas fueron elaborados, también se actualizó la información del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP de MIDEPLAN).	Julio - Diciembre 2023	Los escasos recursos presupuestarios aprobados según el límite de gasto institucional no permiten asignarle contenido a esta meta, la priorización institucional está dirigida al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber siendo la segunda puerta de entrada al país y sumamente importante su operatividad para el turismo internacional y nacional. Se trabaja en adelantar documentación correspondiente a las fases de preinversión de este proyecto.	Ing. Alexander Sánchez Mora Jefe Infraestructura Aeronáutica
Porcentaje de avance de la construcción de la nueva terminal de pasajeros y obras conexas en el Aeródromo La Managua Quepos	I	6	Finalizar los diseños y documentación requerida, tenerlos listos para la contratación del proyecto. Se determina continuar realizando los esfuerzos requeridos para concretar la meta de avanzar en las fases de preinversión de este proyecto. Planificar la ejecución del proyecto de manera plurianual que optimice el flujo de efectivo presupuestario requerido para su ejecución.	Julio - Diciembre 2023	Limitación presupuestaria para el desarrollo del proyecto, el contenido presupuestario que se había designado se tuvo que dirigir al proyecto de Ampliación de la plataforma del AIDOQ. Se determinó por el CETAC utilizar el presupuesto que para el año 2023 se le había programado al proyecto de Mejoramiento del Aeródromo La Managua Quepos para dirigirlo al desarrollo del proyecto gestionado mediante la Licitación Pública 2022LN-000002- 0006600001, denominada “Mejoramiento del puesto de plataforma ejecutiva en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós” este rebajo se sustenta en la instrucción girada por el Consejo Técnico de Aviación Civil, mediante el acuerdo CETAC-AC-2022-1056, por cuanto es prioridad la ejecución de las obras de mejoramiento del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber.	Ing. Alexander Sánchez Mora Jefe Infraestructura Aeronáutica

Fuente: Informes avance de proyectos Unidad Infraestructura Aeronáutica.

Avance de metas:

Objetivo: Proyecto Código BPIP 002786 Ampliación de servicios de infraestructura y equipamiento y construcción de pista provisional (calle de rodaje) para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

- **Meta 2023:** Completar el 100% de ejecución de obra del proyecto para la Ampliación de Servicios en el AIDOQ (Fase I Plataforma: reconstrucción de la plataforma ejecutiva posición N°9, así como la construcción de 6715m^2 adicionales).

Avance: Se cuenta con un avance estimado de **17%**, mismo que corresponde a las etapas de: Perfil 1%, - Prefactibilidad 2%, Factibilidad 4%, Diseños 5%, Financiamiento 3%, Licitación 2% (1% Publicación, 1% Adjudicación).

Actualmente se encuentra en etapa de licitación, específicamente en la adjudicación del contrato, el 19 de abril 2023 se firmó el contrato, mismo que posteriormente fue remitido a refrendo a la Contraloría General de la República, el 16 de junio 2023 la CGR debía referirse al Refrendo del Contrato, sin embargo, en la fecha indicada la CGR solicitó una información adicional, lo que amplió nuevamente el plazo para resolver el refrendo, por lo cual se continúa a la espera del mismo, atrasando de esta manera el cronograma inicial del proyecto. Se estima que resuelvan a mediados del mes de julio 2023 para proceder a dar la orden de inicio del proyecto.

Si se logra el refrendo en el mes de julio como se tiene estimado según el cronograma del proyecto, esta se estaría logrando construir en el segundo semestre 2023.

- **Meta 2023:** Completar el 25% de ejecución de obra del proyecto construcción del sistema de distribución de agua potable (Acueducto AIDOQ).

Avance: Este proyecto se encuentra en fase de ejecución, respecto a la ejecución física de las obras el avance se estima en un **90%**; el proyecto consiste en la construcción de un ramal de conexión en el sistema de distribución de agua potable (acueducto) en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós. Tiene como alcance la colocación de aproximadamente 1140m de tubería PVC de 1500mm ubicada en su mayor parte al margen de la vía de la radial de acceso al aeropuerto.

Es un proyecto que inició en el periodo 2022, sin embargo, tuvo un proceso de suspensión para resolver la “aparición de un manto rocoso” que no estaba contemplado en la planeación inicial del proyecto; sin embargo, se resolvió y se reiniciaron las obras, se iniciaron las pruebas de presión hidrostática y surgieron situaciones fallidas con fugas de agua que deben resolverse por parte de la empresa constructora.

Según el contrato para el 30 de mayo 2023 se venció el plazo contractual según con la última orden de servicio, por lo que se realizó un levantamiento en sitio sobre el estado de proyecto, adicionalmente se le remitió dicha información a la empresa indicándole que empezaba la clausura penal, señala que el monto es de ¢151.000 (ciento cincuenta y un mil colones) diarios; la Unidad de Infraestructura Aeronáutica procedió a remitir el caso a la Unidad de Asesoría Jurídica para la correspondiente resolución.

Objetivo: Proyecto Código BPIP 001189 Construir un sistema de iluminación en áreas de movimiento en el Aeródromo de Guápiles.

- **Meta 2023:** Finalizar el proceso de análisis de ofertas (8%) del proyecto de construcción de un sistema de iluminación en el Aeródromo de Guápiles.

Avance: Se cuenta con un avance estimado de **3%**, mismo que corresponde a las etapas de: Perfil 1%, - Prefactibilidad 2%, para un estimado porcentual de 37,5% según la meta. Se cuenta con los términos de referencia del proyecto completos, se remitieron a la Proveeduría Institucional para una primera revisión, en proceso la fase de preinversión.

Se requiere iluminar las áreas de movimiento para ampliar las horas de operatividad del aeródromo, para ser utilizado por el Servicio de Vigilancia Aérea. En oficio MSP-DM-VMA-VUE-DSVA-0485-2019 la Dirección de Seguridad y Vigilancia Aérea solicita la intervención en el aeródromo de Guápiles para operaciones diurnas y nocturnas por motivo de ser un punto estratégico de vigilancia. Se requiere la instalación de un sistema de luces en pista, aunado a la construcción de un espacio de plataforma y oficinas administrativas y de pernocte por parte de oficiales de seguridad. Preliminarmente se planifica la instalación del sistema de iluminación, procediendo con el proceso de expropiación para poder construir las oficinas de seguridad, siendo este un subproyecto que se realizaría en otra etapa futura.

La meta consiste en finalizar el proceso de análisis de ofertas, lo anterior dado que no era posible realizar el proyecto en su totalidad por motivo de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Contratación Pública, previo al mes de diciembre 2022 no se podía dar inicio a la contratación debido a que no se contaba con

certificación de fondos mismos que se conocerían hasta la publicación de la Ley de presupuesto 2023. Aunado a este punto, se realizaron investigaciones y consultas sobre la duración en procesos de importación de equipos, procesos que conllevan en promedio 3 meses de duración. Por lo tanto, se planifica iniciar el proceso de licitación, y tal y como lo establece la nueva Ley, se podrá iniciar los procesos de contratación, pero no se podrá adjudicar hasta tanto no se cuente con el contenido presupuestario correspondiente, se determina que el análisis de ofertas esté finalizado poco antes del mes de diciembre del 2023.

Objetivo: Proyecto Código BPIP 001172 Construir nueva terminal de pasajeros y obras conexas en el Aeródromo de La Managua Quepos

- **Meta 2023:** Finalizar los diseños (19%) del proyecto Mejoramiento del Aeródromo de La Managua Quepos

Avance: Se cuenta con un avance estimado de **7%**, mismo que corresponde a las etapas de: Perfil 1%, -Prefactibilidad 2% Factibilidad 4%, para un avance porcentual estimado de 36,8% según la meta. Este proyecto consiste en construir una terminal nueva para brindar un mejor servicio a los pasajeros y usuarios en general, satisfaciendo la demanda actual y propiciando el turismo en la zona aledaña al aeródromo de La Managua Quepos.

A inicios del periodo 2023 el proyecto contaba con contenido presupuestario para su ejecución, sin embargo, se determinó por parte del CETAC utilizar el presupuesto que para el año 2023 se le había programado al proyecto de Mejoramiento del Aeródromo La Managua Quepos para dirigirlo al desarrollo del proyecto gestionado mediante la Licitación Pública 2022LN-000002- 0006600001, denominada “Mejoramiento del puesto de plataforma ejecutiva en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós” este rebajo se sustenta en la instrucción girada por el Consejo Técnico de Aviación Civil, mediante el acuerdo CETAC-AC-2022-1056, por cuanto es prioridad la ejecución de las obras de mejoramiento del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber.

Se trabaja en la etapa de diseños, así como la actualización de la documentación correspondiente a la preinversión, se están elaborando los términos de referencia del proyecto, sin embargo, no se cuenta con el contenido presupuestario requerido para proceder con un proceso licitatorio.

Datos del Director del Centro Gestor	
Nombre	Fernando Naranjo Elizondo
Correo electrónico	fnaranjo@dgac.go.cr
Teléfono	22 42 80 07
Firma digital	FERNANDO NARANJO ELIZONDO (FIRMA) Firmado digitalmente por FERNANDO NARANJO ELIZONDO (FIRMA) Fecha: 2023.07.21 09:01:05 -06'00'